

*"Desquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"*



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 13 de noviembre de 2025

MSPyBS/S.G. N° 2496 /2025

**LICENCIADA  
SILVIA GÓMEZ, DIRECTORA EJECUTIVA  
SECRETARÍA GENERAL – GABINETE CIVIL  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Por indicación de la Señora Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, Dra. María Teresa Barán Wasilchuk, me dirijo a usted, en atención a la Nota PR/GC/2025/5799, por la cual remite adjunto copia de la nota presentada por la Fundación Paraguaya de Diabetes (FUPADI), en la que solicita la iluminación de color azul el Palacio de López, durante los días 13 y 14 del mes en curso, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes.

Al respecto, tengo a bien comunicarle la conformidad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al pedido realizado por la citada Fundación en el marco de la Campaña Global de Concienciación sobre la Diabetes.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente,

  
**ABOG. DAIANA GÓMEZ AYALA**  
**Secretaria General**  


/vm/lbm

SIMESE N° 234.567/25.